

## **PROGRAMA 722. C**

### **CALIDAD Y SEGURIDAD INDUSTRIAL**

#### **1. OBJETIVOS DEL PROGRAMA**

Objetivo fundamental de este programa es la mejora de la competitividad de nuestras empresas y productos en el ámbito europeo e internacional a través de consolidar, desarrollar y potenciar los elementos y entidades que forman parte de la infraestructura técnica de la calidad y seguridad industrial, descritos en el R.D. 2200/1995 y su reconocimiento, en el actual contexto de la calidad y seguridad europea, al mismo tiempo que se establecen los mecanismos de control del mercado que impidan que productos menos seguros y fiables y por tanto mas baratos pueden desplazarse de otros mercados al mercado nacional incidiendo negativamente en la competitividad y desarrollo de nuestras empresas.

##### Objetivos específicos:

- En relación con la infraestructura de la calidad y la seguridad industrial:
  - Potenciar la oferta de servicios que proporciona la infraestructura de la calidad y la seguridad industrial
  - Conseguir la plena utilización por parte de la industria de la capacidad existente en dicha infraestructura.
  - Integrar plenamente la infraestructura de la calidad y la seguridad española en la infraestructura europea e internacional.
  - Optimizar la aplicación de la normalización por parte de las PYMES industriales.
- En relación con los proyectos de gestión de la calidad:
  - Incrementar la información sobre la infraestructura de la calidad y seguridad por parte de la industria

- Incrementar el conocimiento de la industria de su situación competitiva con respecto a competidores nacionales e internacionales.
  - Fomentar el desarrollo de técnicas innovadoras de gestión de la industria española.
- En relación con la esfera de control de mercados:
- Evitar la presencia en el mercado de productos inseguros y no fiables, aun cuando se hubiera asegurado por sus fabricantes que estaban en conformidad con la normativa que los afecta.
  - Eliminar la competencia desleal que se establece cuando se comercializa un producto que no cumple la normativa.
  - Efectuar un análisis y valoración de la evolución del grado de cumplimiento de la normativa en los diferentes sectores industriales por parte de los productos comercializados en nuestros mercados.
  - Conseguir un mayor nivel de seguridad y calidad de los productos industriales españoles que les permitan ser competitivos en el Mercado Interior de la Unión Europea.

## 2. ACTIVIDADES

Las actuaciones previstas en este programa, para el cumplimiento de los objetivos, se agrupan en las siguientes Áreas de Actuación:

- \* **INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD Y LA CALIDAD INDUSTRIAL**
  - Potenciar la actividad de acreditación de ENAC (Entidad Nacional de Acreditación), impulsando por una parte su continua adaptación y respuesta a las nuevas demandas de acreditación y por otra la consolidación y ampliación de su reconocimiento a nivel nacional, europeo e internacional, en nuevos campos.
  - Potenciar el desarrollo de la normalización a través de AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación) y fomentar la participación

española en foros europeos e internacionales relacionados con las actividades de normalización (CEN, CENELEC, ETSI, ISO...)

- Difundir e informar sobre las utilidades de la infraestructura técnica de la Calidad y Seguridad Industrial y su aplicación a la industria fomentando: publicaciones, como catálogos de organismos acreditados y notificados a la Comisión, procesos de Calibración de equipos y sistemas, que lleguen a la pequeña y mediana empresa así como a los Laboratorios de Ensayo y Calibración.
- Fomentar la seguridad vial de los ciudadanos y el respeto al medio ambiente, a través del desarrollo de nuevas tecnologías o innovaciones de otras existentes que constituyan oportunidades efectivas para el sector industrial nacional, al mismo tiempo que se aportan conocimientos rigurosos para la toma de decisiones respecto a la legislación y reglamentación, con especial atención a la seguridad activa y pasiva de los vehículos y al control de emisiones de los mismos, creando condiciones para una reducción significativa de los accidentes de tráfico y de las víctimas que producen.
- Fomentar la investigación y la tecnología de la seguridad contra incendios, tendentes al desarrollo de la normalización nacional en el ámbito de la seguridad contra incendios y la protección contra el mismo de la certificación, homologación de procedimientos y materiales y estudios técnicos que mejoren la seguridad y la protección tanto en instalaciones industriales como en edificios de vivienda.
- Potenciación de la participación activa de la industria española en la normalización a nivel europeo e internacional, y especialmente la incorporación de las PYMES a dicho proceso.
- Potenciación de la presencia de organismos notificados españoles en los Comités de coordinación existentes a nivel europeo sobre las Directivas de Nuevo Enfoque.
- Potenciación de la presencia de entidades de certificación y ensayos en la Organización Europea de Ensayo y Certificación -EOTC- y participación en los acuerdos de reconocimiento mutuo ya existentes o en desarrollo.

- Fomento de la adecuación de la oferta a la demanda de ensayos y de calibración en áreas con carencias en cuanto a capacidad de ensayos y de calibración.
- Fomento de las ventajas de la acreditación y de los acuerdos de reconocimiento mutuo en los foros europeos e internacionales de acreditación (EAL, EAC, ILAC, IAF).
- Potenciación de actividades de cooperación entre entidades de evaluación de la conformidad españolas así como con las Administraciones Públicas.
- Potenciación de ejercicios conjuntos con entidades de evaluación de la conformidad con países de mayor desarrollo y destino de exportaciones españolas.
- Potenciación de acciones de cooperación y asistencia técnica a entidades de países en desarrollo y muy especialmente de interés estratégico para España (Latinoamérica, Norte de África).
- Fomento de la calibración de patrones e instrumentos de medida a través de la diseminación de patrones, el desarrollo y difusión de procedimientos de calibración y cualquier otra iniciativa que asegure las correctas cadenas de trazabilidad.
- Desarrollo y organización de eventos importantes como el Día Mundial de la Calidad y la Semana Europea de la Calidad, Congresos Nacionales y Europeos de consolidado prestigio.
- Organización y desarrollo del Premio Príncipe Felipe a la Excelencia Empresarial en Calidad Industrial.
- Elaboración de publicaciones relativas a desarrollos en calidad con difusión entre las Pymes.
- Participación en Congresos de especial relevancia como el Congreso Español de la Calidad, Congreso Nacional de Metrología, ...

\* **CAMPAÑAS DE CONTROL DE PRODUCTOS INDUSTRIALES**

- Potenciación del mercado CE y divulgación de su significado e interés estratégico para la industria española.
- Elaboración de publicaciones relativas a la aplicación de las Directivas Comunitarias con difusión entre la pequeña y mediana empresa española.
- Elaboración de estudios de impacto de los Reglamentos y Directivas Comunitarias en la industria española.
- Realización de campañas nacionales de control y vigilancia de productos industriales en el mercado.
- Potenciación de la coordinación de las campañas efectuadas a nivel regional.
- Potenciación de la coordinación con autoridades de otros Estados Miembros de la UE en la Vigilancia y Control de Productos en el Mercado.
- Jornadas de difusión de los resultados de las campañas de control de productos.
- Elaboración de guías y manuales para la interpretación de los Reglamentos y Directivas Comunitarias.

**3. ÓRGANOS ENCARGADOS DE SU EJECUCIÓN**

El desarrollo del presente Programa está a cargo de la Dirección General de Política Tecnológica.

#### 4. OBJETIVOS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO

##### OBJETIVOS:

##### 1. Promoción y Fomento de la Calidad y Seguridad Industrial. Apoyo a la Infraestructura Técnica de la Calidad.

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado	Presupuestado	
		2002	2003	2004
1. Nuevos laboratorios acreditados	Número	56	80	60
2. Nuevas Entidades acreditadas	Número	18	20	20
3. Nuevas acreditaciones	Número	150	145	150
4. Cursos de formación	Número	19	19	20
5. Normas UNE publicadas	Número	1.813	1.750	1.800
6. Certificados de Gestión de calidad	Número	1.835	5.800	2.200
7. Certificados de Gestión medioambiental	Número	488	1.500	550
8. Productos industriales inspeccionados	Número	5.160	5.800	5.000
9. Productos industriales ensayados	Número	1.033	1.400	1.050
10. Disposiciones reglamentarias publicadas	Número	-	-	18
11. Directivas de homologación de vehículos traspuestas	Número	-	-	12
12. Homologaciones europeas concedidas	Número	-	-	2000
13. Homologaciones de tipo nacional concedidas	Número	-	-	2000
14. Homologaciones de Directivas y Reglamentos	Número	-	-	8000
15. Homologaciones individuales de tipo	Número	-	-	400
16. Controles de conformidad de la producción	Número	-	-	600